

Al Arquitecto D. José Ramón Berenguer para que en la casa número ocho de la Calle de Abencíes, propia de Dña María García, levante la cubierta treinta centímetros, reemplazando el actual balcón de madera con otros nuevos, sin alterar el mismo y culminar la fachada en toda su altura.

Al mismo Arquitecto para que en la casa señala con el número 244 de la Calle de la Piedra, propia de Felipe Navarro demuele en su fachada de cortado que mira al Norte, un trozo de dos metros y medio modificándolo de nuevo.

Al referido Arquitecto para que en la casa número ocho de la Calle de San Antolín propia de Antonio Pila, sustituya y con otra nueva aumentar sus dimensiones, la puerta de entrada en sus hojas de madera, demoliendo el muelo de la derecha, construyéndolo de nuevo y culminando la porción de fachada comprendida hasta la repisa de los balcones del piso principal.

Al mismo Arquitecto para edificar una casa de una cubierta cortada por Andres Pretel, y en terreno de D. José Casalino, en la Calle que se está formando en dirección del camino Nuevo de Cartagena a la Estación del Ferrocarril.

Al expresado Arquitecto para abrir tres vanos en cada uno de los tres pisos de la casa señalada con el número seis en la Calle de Calderon de la Barca, propia de D. José Santiago Fernández en el frente de fachada que resulta al Mediodía, a consecuencia del corte que se ha practicado en el hueco que perteneció a D. Pedro Martínez Ureta.

Al Arquitecto D. Jerónimo Ros para reparar la fachada de la casa nº 1º de la Calle de la Corredora, propia de D. Antonio Mamí, componer el buleto, y sustituir la puerta de Calle por otra.

Al mismo Arquitecto para elevar una faja hasta la altura de 12 palmos en la fachada de la casa número 1 de la Calle de la Rambla, propia